

## Régimen Fiscal de las Personas Físicas

### 1. Datos de identificación

<b>División de adscripción de la UA</b>	<b>Departamento</b>			<b>Academia</b>
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)	Departamento de Estudios Organizacionales			DCSC - Finanzas e Impuestos
<b>Programa educativo</b>	<b>Área de formación</b>			<b>Tipo</b>
Licenciatura en Contaduría Pública	Básica particular obligatoria			Curso - Taller
<b>Modalidad</b>	<b>Semestre</b>	<b>Créditos</b>	<b>Clave</b>	<b>Prerrequisitos</b>
Presencial	[ 4 ]	[ 8 ]	I5355	Ninguno
<b>Horas</b>	<b>Relación con otras unidades de aprendizaje</b>			
	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
Teoría [ 40 ] Práctica [40] Total [ 80 ]	Tecnologías de la información contables y fiscales.		Estudio Fiscal de los salarios y la seguridad social. Régimen Fiscal de las Personas Morales.	
<b>Saberes previos</b>				
Razonamiento lógico deductivo. Conocimiento y aplicación del Código Fiscal de la Federación, Disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Régimen de salarios y en general por las prestaciones de un servicio personal subordinado.				
<b>Elaboró</b>	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Actualizó</b>	<b>Fecha de actualización</b>	
Mtra. Miriam Judith Macias Ocampo	01 de marzo 2023	Mtra. Miriam Judith Macias Ocampo	12 de julio de 2024	

### 2. Competencia de la unidad de aprendizaje

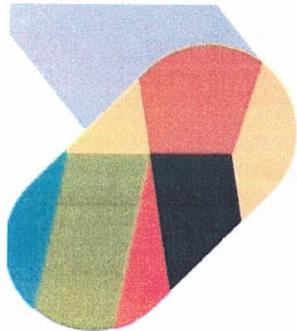
Desarrollar la capacidad de interpretación y proponer soluciones a las casuísticas que se presente, en relación con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras. Es importante que el Licenciado en Contaduría Pública sea capaz de resolver cualquier problema que se le presente relacionado con las diferentes actividades de las personas físicas de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

#### Perfil de egreso

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública contarán con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de emprendurismo e investigación y serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas de naturaleza contable, fiscal, en el ámbito financiero y de auditoría, conforme a la ética profesional, moral, el derecho y la normatividad, para satisfacer las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales de cualquier entidad económica, cuidando siempre el medio ambiente, la sustentabilidad, el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

### 3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Busca, procesa y analiza críticamente información procedente de fuentes diversas</li> <li>● Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades en su campo laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica de manera correcta los diferentes tipos de ingresos que pueden percibir las personas físicas de acuerdo con las actividades que realiza e identifica en qué tipo de régimen fiscal debe tributar el contribuyente y de igual forma hace uso de las herramientas legales para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dominio de las leyes tributarias en especial el Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Conocimiento para la presentación correcta y oportuna de los pagos provisionales de impuesto sobre la</li> </ul>



Genéricas	Disciplinarias	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica en forma correcta dependiendo de los diferentes escenarios en que se encuentra.</li> <li>Propicia ambientes que favorecen el trabajo en equipo con calidad, calidez y creatividad.</li> </ul>	<p>el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>renta de los diferentes regímenes de las Personas Físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y habilidades para cumplir con la obligación de presentar la declaración anual de las Personas Físicas con diferentes tipos de actividades e ingresos, considerando todos los beneficios estipulados en las normas tributarias para beneficio del contribuyente.</li> </ul>

#### 4. Contenido temático por unidad

<p><b>Unidad 1. Ingresos, actos y actividades empresariales y profesionales</b></p> <p>Régimen general con actividad empresarial y profesional: Ingresos gravados y acumulables, deducciones autorizadas, discrepancia fiscal, pagos provisionales, declaración anual, determinación de la PTU y obligaciones de los contribuyentes.</p> <p>De los ingresos por enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.</p> <p>Del régimen simplificado de confianza.</p>
<p><b>Unidad 2. Ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles y enajenación de bienes</b></p> <p>Arrendamiento de inmuebles: Ingresos gravados, deducciones autorizadas, Fideicomiso para arrendamiento de inmuebles, obligaciones de los contribuyentes, pagos provisionales y declaración anual.</p> <p>Enajenación de bienes: determinación del costo de adquisición y actualización. Adquisición por herencias, legado o donación, enajenación de acciones en bolsa de valores. Pagos provisionales y declaración anual</p>
<p><b>Unidad 3. Ingresos por adquisición de bienes, ingresos por intereses e ingresos por premios</b></p> <p>Adquisición de bienes: Ingresos gravados, deducciones autorizadas, pagos provisionales y declaración anual.</p> <p>Ingresos por Intereses: Ingresos gravados, retención del impuesto, obligaciones.</p> <p>Ingresos por Premios: Ingresos gravados, retención del impuesto, obligaciones.</p>
<p><b>Unidad 4. Ingresos por dividendos y, en general, por las ganancias distribuidas por personas morales y de los demás ingresos que obtengan las personas físicas</b></p> <p>Ingresos por dividendos, acreditamiento del impuesto sobre la renta y conceptos asimilados a dividendos.</p> <p>Ingresos acumulables de los demás ingresos que obtengan las personas físicas.</p>

#### 5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>La base del modelo educativo corresponde a uno por competencias, el cual fomenta su demostración en situaciones y casos relacionados con su campo profesional.</p> <p>Se utiliza una metodología de trabajo que verifica los elementos teóricos en función de casos prácticos, con la finalidad de enriquecer el conocimiento.</p>	<p>Estimula la participación proactiva y el trabajo colaborativo.</p> <p>Las explicaciones serán de manera presencial mediante diapositivas y lectura de la propia Ley del ISR y su Reglamento.</p> <p>Se realizarán explicaciones de diversos casos prácticos de manera presencial</p> <p>Se dejarán tareas de práctica así como de investigación.</p>	<p>Desarrolla su capacidad de análisis, interrelación de conceptos y trabajo colaborativo en el aula y fuera de ésta.</p> <p>Asocia los contenidos teóricos con casos prácticos en clase y con tareas, para que en lo individual resuelva los ejercicios que se le presenten.</p> <p>Realización de lecturas de las disposiciones tributarias.</p>



## 6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación		Actividades	Productos
Exámenes parciales	40 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lecturas previas (aula invertida)</li> <li>• Investigación previa (aula invertida)</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Exposiciones.</li> <li>• Otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas conceptuales</li> <li>• Entrega de reportes escritos</li> <li>• Investigación y análisis individual de temas acorde a los contenidos temáticos</li> <li>• Análisis en trabajo por equipo en el aula.</li> <li>• Síntesis de investigación documental.</li> <li>• Resolución de casos prácticos con apego a la legislación fiscal.</li> <li>• Actividades integradoras</li> <li>• Productos integradores crítico reflexivos.</li> </ul>
Diversas actividades (portafolio de evidencias)	45 %		
Producto integrador (actividades de investigación)	15 %		
<b>Total</b>	<b>100 %</b>		

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

## 7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Contaduría pública, o su equivalente.</li> <li>• Preferentemente con estudios de posgrado (maestría o doctorado) en áreas relacionadas con la licenciatura de contaduría pública.</li> <li>• Conocimiento actualizado en el área fiscal.</li> <li>• Experiencia práctica en el campo de la contaduría pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para explicar conceptos complejos de manera clara y accesible.</li> <li>• Evaluar y proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes.</li> <li>• De comunicación oral y escrita.</li> <li>• Motivar y guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con el desarrollo profesional continuo y la actualización de conocimientos.</li> <li>• Disponibilidad para apoyar y asesorar a los estudiantes fuera del horario de clase.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo con otros docentes.</li> <li>• Colaboración en proyectos y actividades interdisciplinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad y ética en todas las actividades académicas y profesionales.</li> <li>• Tratamiento equitativo y justo de todos los estudiantes.</li> <li>• Fomento de un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso.</li> <li>• Conciencia y promoción de la responsabilidad social y el impacto de las prácticas contables en la sociedad.</li> <li>• Fomento de prácticas sostenibles y éticas en la contabilidad y las finanzas.</li> </ul>

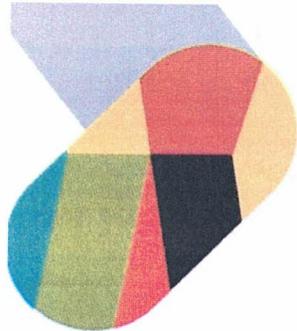
## 8. Bibliografía

### Básica para el estudiante

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Martínez, Javier	2024	100 Casos prácticos fiscales ISR, IVA e IMSS 2024	ISEF	
Pérez, José.	2022	Guía práctica de IVA.	Tax Editores	
Pérez, José.	2021	Taller de prácticas fiscales, ISR, IVA, IMSS, INFONAVIT 2021	Tax Editores	

### Complementaria

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Cámara de Diputados	12/11/2021	Ley del Impuesto sobre la Renta (Legislación vigente)	DOF	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf</a>
Cámara de Diputados	12/11/2021	Código Fiscal de la Federación (Legislación vigente)	DOF	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFE.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFE.pdf</a>



Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Cámara de Diputados	12/11/2021	Ley del Impuesto al valor agregado (Legislación vigente)	DOF	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf</a>
Cámara de Diputados	11/01/2021	Código Civil (legislación vigente)	DOF	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf</a>
Sánchez, Arnulfo	2024	Aplicación práctica del ISR Personas Físicas 2024	ISEF	
Pérez, José	2024	Estudio del Impuesto sobre la Renta Personas Físicas 2024	Tax Editores	
Pérez, José	2024	Manual de casos prácticos del ISR 2024	Tax Editores	
Fol, Raymundo	2023	Análisis integral de las deducciones 2023	Tax Editores	

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 12 de julio de 2024.

Nombre y firma de la Jefa del Departamento de Estudios Organizacionales

Dra. Nadia Natasha Reus González



Nombre y firma del Presidente de la Academia de Finanzas e Impuestos

Mtro. Benjamín Villegas Alcantar.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES